

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**696** *Resolución de 29 de diciembre de 2016, del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 151, de fecha 16 de diciembre de 2016, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 240, de fecha 15 de diciembre de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo de Cultura, perteneciente a la plantilla del personal laboral fijo, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el boletín oficial de la provincia o en el tablón de anuncios de la Corporación en la forma prevista en las propias bases.

El Espinar 29 de diciembre de 2016.—La Alcaldesa, Alicia Palomo Sebastián.